



Dodecálogo contra el intrusismo

12 ENUNCIADOS PARA ESTAR MEJOR INFORMADOS

Los fisioterapeutas

El ejercicio profesional de un fisioterapeuta debe ser la expresión de su formación integral, en la que a sus valores éticos y morales se van agregando, a lo largo de toda su vida, conocimientos, habilidades y destrezas que pone al servicio del paciente. Es la constancia entre sus valores éticos y morales y su ejercicio profesional, lo que le hace digno de tener la confianza de la sociedad y los ciudadanos. El reconocimiento de la profesión es el primer paso de la lucha contra el intrusismo.

1. Los pacientes deben poder confiar en los fisioterapeutas frente a los pseudo-profesionales. Para justificar esa confianza, se recomienda que el profesional ofrezca siempre al paciente toda la información oportuna, clara y precisa de su valía (número de colegiado, titulación) además de desaconsejar el tratamiento con “profesionales” que no le acrediten sus conocimientos.

2. Es esencial que el fisioterapeuta trabaje en sintonía con el resto de profesionales sanitarios (médicos, enfermeros, farmacéuticos...) con el fin de favorecer la salud del paciente al que siempre se debe recomendar que acuda a un profesional sanitario, titulado y colegiado que así lo acredita.

Las instituciones colegiales

Las instituciones colegiales representan a los profesionales sanitarios (médicos, enfermeros, fisioterapeutas,...) y deben de defender en todo momento la integridad de sus profesiones y ejercer un control frente a la entrada de “pseudo-profesionales”. En el caso de la fisioterapia, el CGCF que agrupa a todos los colegios autonómicos, es el encargado de velar por la profesión y luchar contra el intrusismo con todos los instrumentos a su alcance.

1. El CGCF y todos los colegios autonómicos deben trabajar para conseguir la colegiación total y que los fisioterapeutas no colegiados lo hagan como garantía máxima de reconocimiento de la profesión.

2. Las instituciones colegiales y los propios colegiados deben controlar, dentro de sus posibilidades, entornos y competencias, que personas sin titulación o titulados en otros ámbitos pongan en práctica técnicas o tratamientos exclusivos de los fisioterapeutas, denunciando siempre estas actitudes ante las instancias competentes y así garantizar la salud de los ciudadanos.

El profesional sanitario

Los fisioterapeutas forman parte de un grupo de profesiones de la salud que deben de ser solidarias y activas frente al intrusismo, fomentando actitudes y comportamientos en todos los ámbitos de la sociedad y actuando con una unidad de acción que logre un sólo objetivo; fomentar la salud y calidad de vida de los ciudadanos.

1. Es fundamental que los profesionales sanitarios aconsejen a sus pacientes cuando sea necesario la derivación a otro profesional sanitario y en ningún caso a personas que no cuentan con titulaciones regladas o ejercen competencias que no le son propias.

2. Las distintas profesiones sanitarias deben moverse como un único canal de información y formación de la salud, actuando como un único profesional que soluciona distintas parcelas de la salud del paciente. Siempre debe existir una preocupación por la educación de la salud y ello incluye quién debe y cómo asistir a un paciente en cada caso.

Las administraciones

Las Administraciones locales, autonómicas y estatales juegan un papel vital en la lucha contra el intrusismo ya que son las encargadas de desarrollar las legislaciones y normativas que, por un lado, clarifiquen las competencias de cada profesión y regulen su formación y desarrollo y, por otro, controlen, persigan y sancionen todas las actitudes de intrusismo, ya que conducen a un riesgo para la salud de los ciudadanos.

1. En el plano estatal se insta a los Ministerios competentes a desarrollar políticas claras y contundentes que tiendan a evitar el intrusismo en la fisioterapia. Políticas que fomenten en la opinión pública la educación en la salud pero también la educación en la sanidad: que clarifiquen la formación y competencias de las profesiones sanitarias en general y de la fisioterapia en particular y que impidan el desarrollo de estudios no reglados que chocan con las competencias exclusivas de los profesionales sanitarios. Políticas que de verdad controlen y sancionen al intrusismo por ser un grave problema para la salud pública. Políticas que promocionen comportamientos y hábitos saludables de acceso y “uso” de los profesionales e infraestructuras sanitarias privadas y públicas.

2. En el plano autonómico y local se insta a las Comunidades y Ayuntamientos a que regulen-dictaminen-sancionen, según sus competencias, también desde el punto de vista de la lucha contra el intrusismo. Se exige que en los procesos de contratación pública, inspección y apertura de centros de diverso tipo, publicidad, formación y todos los aspectos que les competan, sean especialmente estrictos y sensibles frente al instrusismo.

Los medios de comunicación

La responsabilidad de los medios de comunicación y su compromiso contra el intrusismo es fundamental. Como altavoces de la opinión pública, trasladan a sus lectores, oyentes o televidentes, mensajes y enunciados que, si son erróneos o difusos, pueden contribuir a que la opinión pública los acepte como ciertos.

1. Se insta a los medios de comunicación a que controlen y eviten la publicidad engañosa o que presente a pseudoprofesionales. Ante cualquier duda, el CGCF siempre estará a su disposición para aclarar todas sus consultas.

2. Se insta a los medios de comunicación a que hagan un esfuerzo por realizar un tratamiento exhaustivo de la información que clarifique la profesión de fisioterapeuta; evitando, por ejemplo, el uso de sinónimos que no lo son (como fisioterapeuta por masajista) u ofreciendo espacio a personas sin titulación que utilizan técnicas no reguladas o que no son de su competencia. Se recomienda que contribuyan a promocionar la belleza no sólo como sinónimo de bienestar sino también de salud (el masaje siempre es salud) y por lo tanto potencien la educación en la salud y la necesidad de acudir siempre a un profesional sanitario.

La opinión pública

Todos somos opinión pública y es, por tanto, labor de todos y cada uno de nosotros contribuir a la eliminación del intrusismo como un problema que puede poner en riesgo nuestra salud.

1. No juegue con su salud y acuda siempre a un profesional sanitario y, si tiene cualquier duda, exija la titulación y número de colegiado. Si no se le aclara lo suficiente, consulte a los Colegios Profesionales, Administración o Asociaciones de Consumidores de su entorno.

2. Exija información sobre el profesional pero también sobre el tratamiento (naturaleza, expectativas, desarrollo...) y desconfíe de los remedios y tratamientos “milagrosos”. No recomiende a familiares o amigos métodos que no tengan el respaldo de un profesional sanitario.

